CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5966/2014
SERVICIO DE PROVISION DE CATERING PARA EVENTOS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL ACARAY, CIUDAD DEL ESTE – DPTO. ALTO PARANÁ Y DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION DEL AREA METROPOLITINA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO
1er. LLAMADO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los quince días del mes de setiembre del año dos mil catorce, en la Sede Central de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) siendo las **09:55** horario establecido para el cierre del plazo de presentación del (de los) sobre (s) oferta (s) que contienen los documentos requeridos en la **Contratación Directa Nº 5966/2014, "Servicio de Provisión de Catering para Eventos Especiales en el Departamento Central Acaray, Ciudad del Este – Dpto. Alto Paraná y Dependencias de la Institución del Área Metropolitana, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto".**

Habiéndose constatado que, a la hora del cierre del plazo establecido para la apertura del (de los) sobre (s) de la (s) oferta (s), estando presentes el Econ. Antoliano Mendoza Zarza y la CP Raquel Molinas representantes del Departamento de Compras y los señores:

1. GLORIA DIEZ PEREZ	POR VELUTE S.R.L
2. DOMINGO VALLEJOS	POR TODO SERVICE de Osmar Cantero
3. PABLO ALCARAZ	POR FERVA S.A.

Siendo las **10:00** horas se procede a la Apertura de (de los) Sobre (s).

A continuación, se procede a dar lectura al monto de la (s) oferta (s) en el siguiente orden:

1. VELUTE S.R.L	Lote 01 Gs. 106.800.- Lote 02: No cotiza.
2. TODO SERVICE de Osmar Cantero	Lote 01: Gs. 248.500.- Lote 02: No cotiza.
3. FERVA S.A	Lote 01: Gs. 123.500.- Lote 02: No cotiza.

La representante de la firma Velute S.R.L manifiesta que la firma Todo Service de Osmar Cantero, presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta y Declaracion Jurada del Artículo 40°, dirigida a la Administración Nacional de Energía.

Los montos ofertados incluyen el IVA.

El análisis detallado de la (s) oferta (s) presentada (s), se efectuará durante el proceso de Evaluación y Comparación de la (s) oferta (s).

Acto seguido, se procede a rubricar las páginas de la (s) oferta (s) con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **10:25** horas del día arriba señalado, firmándose la presente acta previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado. ----------

/Rm

Econ. Antoliano Mendoza Zarza Por Dpto. de Compras	C.P. Raquel Molinas Por Dpto. de Compras	Sra. Gloria Diez Perez PorVelute S.R.L
Sr. Domingo Vallejos Por Todo Service de Osmar Cantero	Sr. Pablo Alcaraz Por Ferva S.A	